

PÚBLICO RESERVADO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

NOTIFICACIÓN NO. 01567962,

El suscrito TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA, Director Central Administrativa y Contable Especializada de Personal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.727.503 expedida en Neiva Huila, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la Resolución Delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 de fecha 23 de Junio de 2022, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC DE PERSONAL**, se permite notificar a la señora Teniente Maryi Mesa Cifuentes identificado con cedula de Ciudadanía No. 1094905384 expedida en Armenia - Quindío - Oficial Orientación Psicosocial (e) de los Contratos No. No.343,352,594,636 CENACPERSONAL-2025 desde el día 10 de noviembre hasta el día 10 de diciembre de 2025.

NOTIFICADOR:

TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
COMPETENTE CONTRACTUAL

NOTIFICADO:

TENIENTE MARYI MESA CIFUENTES
1094905384 expedida en Armenia - Quindío
Tel 3104147184

SUPERVISOR (e) CONTRATOS No. 343,352,594,636 CENACPERSONAL-2025.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
Bogotá D.C.
cenacper@buzonejército.mil.co



SC8310-1



PÚBLICO RESERVADO

1882

1111



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR**

ORDEN SEMANAL N°045 DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL COMANDO DE PERSONAL DEL EJÉRCITO PARA EL LAPSO COMPRENDIDO A PARTIR DEL SÁBADO 08 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN BOGOTÁ D.C.

FRASE DEL DÍA "Un hombre puede ser imprescindible para un equipo, pero ningún equipo está compuesto por un solo hombre".

"Kareem Abdul."

Nómbrese los siguientes servicios de régimen interno de la Dirección de Familia y Bienestar, para la semana comprendida desde el sábado 08 de noviembre de 2025 hasta el viernes 14 de noviembre de 2025

ARTÍCULO N° 362 SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERNO

OFICIAL SUPERIOR DISPONIBLE

DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR	ÁREA
TC	VARGAS LOSADA DAVID	3212146119	BIENESTAR

FUNCIONES PRINCIPALES DEL CARGO

- ✓ Durante el fin de semana el Oficial Superior Disponible debe tener la disponibilidad para atender cualquier situación que se presente en las diferentes áreas de la Dirección de Familia y Bienestar (DIFAB).
- ✓ Durante el fin de semana debe realizar visita a los enfermos del Hospital Militar y verificar los servicios del mismo.
- ✓ Coordinar con el Oficial de semana las revistas a Liceos, Gimnasio Santa Ana, Parque Santa Ana y las Sedes Habitacionales.
- ✓ Los Oficiales Superiores deben reportarse en la mañana y en la noche a los señores Director y Subdirector de la (DIFAB), donde deben estar informados de la situación o novedades de servicios funerarios y Hospital Militar.
- ✓ Con el fallecimiento de un señor general en uso de buen retiro deberá activar el protocolo de velación en la ESMIC.
- ✓ Verificar que las ventanas de orientación y programas de familia queden cerradas al término de la jornada laboral.
- ✓ Debe verificar los hornos microondas que se encuentran en la cafetería del cuarto piso.
- ✓ Durante el fin de semana el Oficial debe tener la disponibilidad para atender cualquier situación que se presente en las diferentes áreas como CELIC, SHBI, SHCC, PARQUE TEMATICO SANTA ANA, GIMNASIO SANTA ANA Y SALAS DE VELACIÓN.

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 No 20B -99 Bogotá - Cundinamarca.
4281498 ext. 39017- 39018 - 39019
www.difab@buzonajercito.mil.co



3001M 1

- ✓ Los Oficiales deben reportarse en la mañana y en la noche a los señores Director y Subdirector de la (DIFAB), donde deben estar informados de la situación o novedades que se presenten en Liceos, Sede Habitacional Bicentenario, Sede Habitacional Cristóbal Colón, Salas de velación, Parque temático Santa Ana, Gimnasio Santa.
- ✓ Coordinar las actividades propias del mantenimiento, sostenimiento de las oficinas y equipo en general, con el fin de conservar la buena imagen, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior.
- ✓ Supervisa el ahorro de la energía. El relevo de este servicio será realizado por el señor Teniente Coronel subdirector de Familia y Bienestar, los días viernes a la iniciación del servicio en las instalaciones de la DIFAB.
- ✓ Debe pasar revista diaria de salas de velación, verificar quien es la persona que están velando (si la hay), que grado de parentesco tiene con personal activo o en uso de buen retiro de las fuerzas militares.
- ✓ Las demás órdenes que le sean asignadas durante el servicio.

1. OFICIAL DISPONIBLE DE SEMANA

DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

GR	APellidos y Nombres	CELULAR	ÁREA
TE	LOAIZA CACERESVIVIANA ALEXANDRA	3209672731	FAMILIA

FUNCIONES PRINCIPALES DEL CARGO

- ✓ Pasar revista de los puestos de atención al usuario asignados a la (DIFAB) e informar por escrito las novedades encontradas al Oficial superior Disponible de la (DIFAB).
- ✓ Pasar revista de los puestos de trabajo que estén de acuerdo a lo establecido en el formato de revista, de igual forma al término de la jornada laboral verificar que queden en orden, de no ser así deben informar al Oficial Superior para tomar las acciones pertinentes.
- ✓ Realizar visita diaria, verificar el servicio y el CEFAM del Hospital Militar e informar las novedades al subdirector y Director de Familia y Bienestar.
- ✓ Coordinar las actividades propias del mantenimiento, sostenimiento de las oficinas y equipo en general, con el fin de conservar la buena imagen, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Comando Superior.
- ✓ Supervisa el ahorro de la energía.
- ✓ Verificar que las ventanas de orientación y programas de familia queden cerradas al término de la jornada laboral.
- ✓ Debe verificar los hornos microondas que se encuentran en la cafetería del cuarto piso.
- ✓ Debe pasar revista diaria de salas de velación, verificar quien es la persona que están velando (si la hay), que grado de parentesco tiene con personal activo o en uso de buen retiro de las fuerzas militares.
- ✓ Se le recuerda al Oficial Disponible de Semana el control de la entrada y la salida del personal civil.

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 No. 20B -99 Bogotá - Cundinamarca
 4261498 ext. 39017- 39018 - 39019
www.difab@buzonejercito.mil.co



AS13	RAMIREZ LONDOÑO MADELEINE	36.669.221	CRSF
AS13	REBOLLEDO ANGULO MARIA	36.550.733	CRSF
AS13	SALAZAR POLO ROSMERY ESTER	36.559.971	CRSF
AS13	TORREGROSA PATIÑO MARTA	57.293.127	CRSF
AS13	TORRES GRANADOS SANDRA	26.976.886	CRSF
AS13	TORRIJO CONTRERAS LILIBETH	39.004.818	CRSF
AS13	VEGA ANADELI	36.551.086	CRSF
AS13	VENERA DIAZ PABLA MARIA	57.438.940	CRSF
AS13	MUÑOZ URUEÑA DORA LILIANA	65.793.050	CRSS
AS13	RUBIANO MEDINA JANETH	51.857.000	CRSS
AS13	TRIVALES JESUS	14.323.199	CRSS
AS13	GARCIA ROZO FREDY	14.323.706	CRSS
AS13	VEGA CELIS ESTELA	20.740.420	CRSS
AS13	CORREA ARBELAEZ FABIOLA	28.632.451	CRSS
AS13	VARELA CONTRERAS DENNYS ASTRID	28.798.385	CRSS
AS13	PINEDA PACHON LIDA PATRICIA	38070.857	CRSS
AS13	MUÑOZ URUEÑA MONICA LIZ	65.793.696	CRSS
AS13	SUAREZ GARCIA CLAUDIA PATRICIA	65.793.788	CRSS
AS13	PINEDA HERRERA YENNY	65.794.883	CRSS
AS13	ZABALA QUITIAN SANDRA MILENA	65.795.207	CRSS
AS13	QUINTERO MORALES NORBEY	93.361.309	CRSS
AS13	LOPEZ JOHN EDWARD	93.437.202	CRSS
AS13	MEDINA ROZO YEIMY MARCELA	1.105.782.551	CRSS
AS13	VILLEGAS DIDIER JAVIER	1.111.192.188	CRSS
AS13	PINEDA HERRERA YAMELI	1.111.194.523	CRSS
AS13	MARTINEZ VASQUEZ DIANA PATRICIA	1.111.198.118	CRSS
AS13	RODRIGUEZ HERRERA STEFANY	1.111.203.449	CRSS
AS13	VALDERRAMA RUEDA CINDY LORENA	1.0142.31.751	CRSS
AS13	BUITRON MUÑOZ CELMA	25.594.413	CRSJ
AS13	CARDENAS PANIAGUA NESTOR	9.866.800	CRSJ
AS13	CADENA RAMIREZ JAMES	4.896.423	CRSJ
AS13	HERNANDEZ ARANGO DEIBY JOHANY	18.402.479	CRSJ
AS13	MILLAN CHACON YEISON	1.005.087.505	CRSJ
AS13	OROZCO BASTO MARIA FERNANDA	1.111.203.742	CRSJ
AS13	OROZCO GALLEGO LUZ ENITH	29.622.588	CRSJ
AS13	PUENTES PELAEZ EDUAR ALEXANDER	18.496.887	CRSJ
AS13	VILLADA YESENIA	24.8136.22	CRSJ

ARTICULO N. 365 NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN DE CARGOS

El señor Teniente Coronel Director de Familia y Bienestar nombra al señor Capitán NARANJO ASTUDILLO ANDRÉS CAMILO identificada con cedula de ciudadanía N° 1.061.735.559 como supervisor de los contratos de Operador Logístico y Prestadores de Servicio de la vigencia 2025.

El señor Teniente Coronel Director de Familia y Bienestar nombra a la señora Teniente MESA CIFUENTES MARYI DORELLY identificada con cedula de ciudadanía N°

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 No. 20B - 89 Bogotá - Cundinamarca.
4261499 ext. 39017- 39018 - 39019
www.difab@buzonejercito.mil.co



1094905384 como Supervisora de los contratos prestadores de servicio de Orientación Familiar en ausencia por vacaciones del señor MY PALENCIA TORRES JAIRO MAURICIO.

El señor Teniente Coronel Director de Familia y Bienestar nombra al señor Sargento Primero BARRIOS DUQUE GILMAR PEDRO NEL identificada con cedula de ciudadanía N° 1.069.714.904 como Suboficial de Protocolo.

ARTICULO N. 365 NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN DE CARGOS

El señor Teniente Coronel Director de Familia y Bienestar nombra al señor SLP NEGRETE MARTINEZ NELINTON MIGUEL identificado con cedula de ciudadanía N° 1.003.061.609 como Guardia distante del Centro Recreacional San Fernando.

El señor Teniente Coronel Director de Familia y Bienestar nombra al señor nombra al señor SLP VERONA MARTINEZ LUIS identificado con cedula de ciudadanía N° 1.123.411.145 como Guardia distante del Centro Recreacional San Fernando.

B. ASIGNACIÓN SOLDADOS PROFESIONALES TRASLADADOS CRSS

El señor Teniente Coronel Director de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, asigna las siguientes funciones al personal de Soldados Profesionales que fue traslado al Centro Recreacional San Sebastián:

GR	GRADO – APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	ACTIVIDAD
SLP	ALVAREZ SARMIENTO MANUEL FERNANDO	1004148188	CONDUCTOR
SLP	PEREZ YEPES CARLOS ANDRES	1101784350	ECONOMO

ASIGNACIÓN SOLDADOS PROFESIONALES TRASLADADOS CRSJ

El señor Teniente Coronel Director de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, asigna al señor SLP VALVERDE CUERO WAINER identificado con CC No 1085545899, en el área de Mantenimiento de Instalaciones del Centro Recreacional San José.

El señor Teniente Coronel Director de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, asigna al señor URREA VILLA JOSE EDUARDO identificado con CC No 1064794155, en el área de Mantenimiento de Instalaciones del Centro Recreacional San José.

FUNCIONES MANTENIMIENTO INSTALACIONES

- ✓ Realizar las actividades del programa de mantenimiento de acuerdo a las necesidades e instrucciones recibidas.
- ✓ Ejecutar las reparaciones locativas, adecuaciones y pintura de las instalaciones, utilizando herramientas, materiales y técnicas de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- ✓ Realizar el mantenimiento de las instalaciones, efectuando el diagnóstico de posibles daños e informando las novedades de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- ✓ Apoyar en las labores de mantenimiento y conservación de zonas verdes del Centro
- ✓ Elaborar oportunamente las solicitudes de los materiales y elementos necesarios para efectuar los trabajos correspondientes a la orden de trabajo, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 48 No. 20B -99 Bogotá - Cundinamarca.
4261488 ext. 39017- 39018 - 39019
www.difabr@buzonejercito.mil.co



- ✓ Colaborar con el aseo de su área de trabajo, limpiar y organizar las herramientas bajo su responsabilidad.
- ✓ Utilizar los elementos de dotación protección y seguridad industrial, así como las herramientas, equipos y elementos de trabajo asignados para el servicio, de acuerdo a las normas establecidas en su área de desempeño.

ARTICULO N. 366 AUTORIZACION REVISTA

INSPECTORES DIFAB

El señor Coronel Director de Familia y Bienestar, nombra y autoriza como inspectores para la confrontación, así como la toma y conteo físico de inventarios del mes de junio de 2025, quienes deberán entregar las actas el día **12 de noviembre de 2025**, a su vez a quien corresponda pasar revista de vehículo debe verificar que esté de acuerdo al indicador de mantenimiento establecido, a su vez debe pasar un informe con registro fotográfico dirigido al señor Coronel Director de Familia y Bienestar, así;

PERSONAL DE INSPECTORES SUGERIDOS PARA REVISTA Y CONFRONTACIÓN DE INVENTARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025		
Descripción Centro de Costo	Centro de costo	Inspector
REVISTA GENERAL	DIFAB	MY. PALENCIA TORRES JAIRO MAURICIO
ALIANZAS DIFAB	3D85104010	SP. PARRA LOPEZ GUSTAVO
ORIENTACION DIFAB	3D85104009	
PROGRAMAS DIFAB	3D85104008	
OFICINA ESTADO MAYOR DIFAB	3D85000025	SP. RUIZ LUIS EDUARDO
SUBDIRECCION DIFAB	3D85000200	
BODEGA DIFAB	3D85000800	
PRESUPUESTO DIFAB	3D85000810	
ARCHIVO DIFAB	3D85000013	SV. TAMAYO CETINA JEFERSON ALEXIS
ASESORIA JURID DIFAB	3D85000020	
AYUDANTIA DIFAB	3D85000010	
EVAL Y SEGUIMI DIFAB	3D85000420	
JEF PERSONAL DIFAB	3D85000320	
ATEN USUARIO DIFAB	3D85000380	SV. MONTOYA TACUMA DIONISIO ALEXANDER
AREA BIENESTAR DIFAB	3D85000341	
CONTADURIA DIFAB	3D85000820	
SALA VELACION DIFAB	3D85014601	DIAZ TRIANA JUAN MANUEL
El inspector debe presentar informe por escrito reportando las novedades encontradas en cada uno de los centros de costo verificados, con plazo máximo el 12 de noviembre de 2025. Lo anterior en cumplimiento a radicado 2024301004880393 emitido por el Comando de Personal.		

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 No. 20B - 99 Bogotá - Cundinamarca.
4281498 ext. 39017 - 39018 - 39019
www.difab@buzonejercito.mil.co



INCAPACIDADES SHCC

**NOVEDAD-DE-SANIDAD-INCAPACIDAD-INICIA 06-11-2025-TERMINO-05-12-2025
 UNIDAD-SHCC-MUNICIPIO-BOGOTA-DC-DEPARTAMENTO-CUNDINAMARCA-
 LUGAR SANITAS -LESION-Y-ORIGEN-CODIGO-S824**

No.	GR	APELLIDOS NOMBRES	CEDULA
1	AS13	PARRA CARRASCAL IRIS JACQUELIN	53012867

ARTÍCULO N° 361 ORDEN DE CARÁCTER PERMANENTE

El señor Teniente Coronel Director de Familia y Bienestar del Ejército Nacional y siguiendo órdenes e instrucciones del señor Mayor General Jefe de Estado Mayor de Operaciones me permito informar (...) "límites de la guarnición: anualmente, la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones, deberá tener presente el crecimiento del territorial de la ciudad de Bogotá D.C. y sus municipios aledaños para determinar los límites de la guarnición y establecer controlar el desplazamiento del personal orgánico del Cuartel General del Comando del Ejército"(...), establecido reglamento de régimen interno del cuartel general del COEJC capítulo 2 literal I de fecha julio de 2022.



SUSA	CHIA
USAGUEN	TOCAMEÑA
CHAPARRINO	LA CALERA
SANTAFÉ	EL GUAYO
SAN CRISTÓBAL	USMAGUÉ
LIBRE	CHAPARRAL
CIUDAD BOLÍVAR	UNIL
BOISA	SIBATÉ
KENNEDY	BOGOTÁ
PONTIFICIA	MEDIOQUENA
ENXARTAYA	PACATÁ
BOGOTÁ D.C.	TUNJO
	CALICA

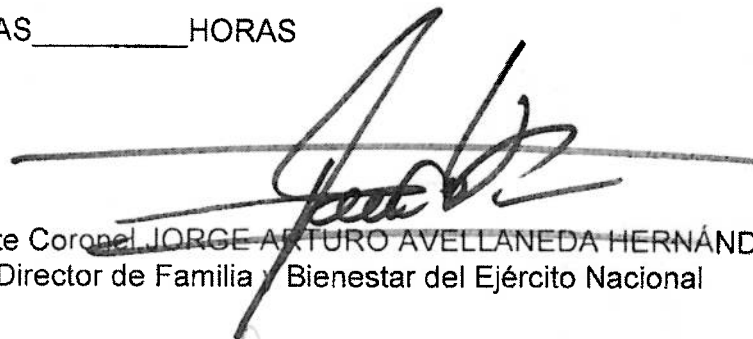
PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 No. 20B -99 Bogotá - Cundinamarca
 4261498 ext. 39017- 39018 - 39019
www.difab@buzonejercito.mil.co



- Se emite como orden de carácter permanente que todos los soldados profesionales que están designados en los centros recreacionales y sedes habitacionales deben salir de la unidad a realizar diligencias personales únicamente con boleta de salida debidamente firmada.
- Se ordena a todo el personal de los centros recreacionales y sedes habitacionales que no se debe sacar ningún tipo de elementos o del inventario propiedad de los centros o sedes de las instalaciones de los mismos.
- Se ordena a todo el personal de los centros recreacionales y sedes habitacionales que debe utilizar los elementos destinados a ser llevado o sujetado por el trabajador para que se protejan de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado para tal fin.

CERRADA
COMUNICADA A LAS _____ HORAS
FIRMADA



Teniente Coronel JORGE ARTURO AVELLANEDA HERNÁNDEZ
Director de Familia y Bienestar del Ejército Nacional



AA.13 CLAUDIA PATRCIA LÓPEZ AHUMADA
Auxiliar Administrativa Ayudantía DIFAB

Autentica



SP. GILMAR PEDRO NEL BARRIOS DUQUE
Ayudante Dirección de Familia y Bienestar

Reviso:



MY. HOVER NIXON VANEGAS ORTIZ
Oficial Jurídico DIFAB

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 No 20B -99 Bogotá - Cundinamarca.
4261498 ext. 39017- 39018 - 39019
www.difab@buzonejercito.mil.co

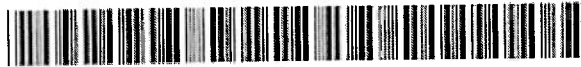


52

PÚBLICA CLASIFICADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - DIRECCIÓN DE PERSONAL



Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2025307033309993

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CGFM-COPER-DIPER- 13.1

Bogotá, D.C, 23 de octubre de 2025

PARA: DEPENDENCIAS DE COMANDO Y SEGUNDO COMANDO EJÉRCITO NACIONAL, JEFES DE ESTADO MAYOR COMANDO EJÉRCITO NACIONAL, COMANDANTES DE DIVISIÓN, FUERZAS DE TAREA, BRIGADA Y BATALLÓN.

ASUNTO: DISFRUTE VACACIONES MES DE NOVIEMBRE 2025

De acuerdo con el plan N° 00040510 del 12 de diciembre de 2024, suscrita por el señor General Comandante del Ejército Nacional, y en virtud de la programación registrada en el Sistema para la Administración del Talento Humano SIATH, y el cronograma autorizado para el disfrute de vacaciones; a continuación se relaciona el personal Oficiales, Suboficiales y Civiles contemplado para disfrutar vacaciones en el undécimo turno (mes noviembre) del año 2025; quienes deberán tener en cuenta las fechas de salida y término, así como la fecha de presentación; así:

Personal militar: A partir 10-noviembre-2025 al 09-diciembre-2025, efectúan presentación en las unidades el día 10-diciembre-2025.

Personal civil: A partir 04-noviembre-2025 al 23-noviembre-2025, efectúan presentación en las unidades el día 24-noviembre-2025 a la iniciación del servicio.

Respecto de la prima de las vacaciones, será reconocida en la nómina del mes de octubre, liquidada a cargo de la Dirección de Personal, en los términos de la resolución de autorización para el disfrute, suscrita por el señor Comandante del Ejército Nacional y en virtud de las normas aplicables.

Se solicita tener en cuenta que de conformidad a lo establecido por los Artículos 2.2.1.1.3.17 y 2.3.1.2.2.1.13 del Decreto 1070 de 2015, no se podrá introducir modificaciones en los turnos de vacaciones sin la expresa autorización del respectivo Comando de la Fuerza.

No.	GRD.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	CÉDULA	UNIDAD	BRIGADA	DIVISIÓN
1	CR	SANDOVAL PINZON LUIS HERNANDO	80424162	80424162	DISAN	COPER	COPER
2	CR	SERRANO CUERVO ALDEMAR	82391465	82391465	ESDEG	CGFM	COGFM
3	CR	BECERRA DIAZ EDWIN	79844942	79844942	CAAID		

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 3° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@ejercito.mil.co - ausenciaslab@ejercito.mil.co



CIRCULAR N° 2025307033309993 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CGFM-COPER-DIPER – 13.1

HOJA EN
BLANCO
DIPER

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 3° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@ejercito.mil.co - ausenciaslab@ejercito.mil.co



CIRCULAR N° 2025307033309993 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CGFM-COPER-DIPER – 13.1

202	MY	CARDOZO BURBANO MILTON ANDRES	89040469703	1075237122	CENACTEL	DICRE	COADE
203	MY	VARGAS AGUILAR ADRIANA MARCELA	33377818	33377818	ESDEG	CGFM	COGFM
204	MY	PALENCIA TORRES JAIRO MAURICIO	74376895	74376895	DIFAB	COPER	COPER
205	MY	PEÑA LOPEZ YUBHER FERNANDO	90111557585	1026565814	BASEM	CEMIL	CEDOC
206	MY	SISA ALVAREZ FERNANDO	89042750701	1015412320	BRCMI	CONAT	DAVAA
207	MY	ASPRILLA IBARGUEN FREYLEN	1038799324	1038799324	DICER	COPER	COPER
208	MY	LOZANO SANCHEZ CAMILO ANDRES	89121263565	1110491615	BMMA4	BRIAV33	DAVAA
209	MY	MORENO PARRA RONALD ANDRES	1054120392	1054120392	CODI4	DIV04	JEMOP
210	MY	PALACIOS RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	1128049087	1128049087	8AS30	BR30	DIV02
211	MY	SANTANILLA GRISALES DIDIER ANDRES	89060863467	1022359889	CBRIAV33	BRIAV33	DAVAA
212	MY	LOPEZ ROBLES ANDRES RICARDO	80822413	80822413	ESAVE	CEMIL	CEDOC
213	MY	PERILLA VIASUS HECTOR JAIRO	7188131	7188131	CBR15	BR15	DIV07
214	MY	GUERRERO BURBANO FERNANDO JAVIER	1089479101	1089479101	CCON4	SEMOC	COGFM
215	MY	CARRILLO GUERRERO JUAN SEBASTIAN	89092355943	1030565905	BAEEV1	BR18	DIV08
216	MY	OSORIO MORENO JOTA MARIO	89082552520	1026563176	BILAC	BR26	DIV06
217	MY	PASCUAS OSPINA JOSE LUIS	89123154267	1075240777	BICAL	BR05	DIV02
218	MY	VANEGAS JARAMILLO FABIO HERNANDO	89122066780	1075240764	CBR28	BR28	DIV08
219	MY	DIAZ GUTIERREZ CAMILO ALFONSO	89101460909	1022955873	BATOT20	BRCNA3	DAVAA
220	MY	PRADA NIÑO EDWIN FRANCISCO	1015408238	1015408238	BFER3	REGFE2	DIVFE
221	MY	SANCHEZ MUÑOZ EDDISON JAVIER	90010760541	1053335141	BAPOM3	BR03	DIV03
222	MY	BEJARANO PARRA LUIS ALEJANDRO	1024474256	1024474256	FUHER	FUHER	DIV03
223	MY	BLANCO CASTRO HECTOR ADOLFO	1053664263	1053664263	CEDE6	JEMPP	JEMPP
224	MY	ALDANA VELASQUEZ ANDRES FELIPE	1026260214	1026260214	CEDE10	JEMPP	JEMPP
225	MY	CORRALES GARCIA ANDRES MAURICIO	90030463640	1015422593	BRING	COING	COING
226	MY	RIVEROS CARDENAS FREDY ORLANDO	90012962109	1026562875	BASEC2	BRCIM2	CACIM
227	MY	MONCADA ROMERO JOSE LUIS	89082469142	1016022526	CEIGE	COEJC	COEJC
228	MY	CASTIBLANCO BARRETO EDWIN FERLEY	1110482330	1110482330	8AAA5	BRIAV32	DAVAA
229	MY	RODRIGUEZ CHAPARRO DIEGO ARMANDO	89121050421	1057582538	CBR18	BR18	DIV08
230	MY	GONZALEZ GOMEZ JUAN PABLO	90060357500	1049621452	BAMAV3	BRIAV32	DAVAA
231	MY	PUENTES LOPEZ JUAN PABLO	90100663022	1118196552	DIVFE		
232	MY	VASQUEZ RAMIREZ EDWIN EDUARDO	1121855480	1121855480	CEDE7	JEMPP	JEMPP
233	MY	OLIVERA GONZALEZ MAURICIO	91022112487	1015421888	CODAVAA	DAVAA	JEMOP
234	MY	ARIZA OSORIO IVAN LEONARDO	1018413735	1018413735	CODI1	DIV01	JEMOP

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
 Edificio Comando de Personal - piso 3° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@ejercito.mil.co - ausenciaslab@ejercito.mil.co



SCD 1

CIRCULAR N° 2025307033309993 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CGFM-COPER-DIPER – 13.1

253	AI13	TRUJILLO OBREGON NUBIA	26515327	26515327	BAIM15	BRIM12	CAIMI
254	AI13	LADINO RODRIGUEZ JOSE DEL CARMEN	84040902367	80249244	BACIM9	BRCIM1	CACIM
255	AI13	RAMIREZ CUEVAS ANGELICA	1030643208	1030643208	ESICI	CEMIL	CEDOC
256	AI13	ABRIL PATIÑO SANDRA PATRICIA	52345673	52345673	CAIMI		
257	AI13	LIZ CEBALLOS EFRAIN	4730173	4730173	BAIM13	BRIM12	CAIMI
258	AI13	RODRIGUEZ NARANJO EVER UBAYMAR	13175100	13175100	BAIM12	BRIM12	CAIMI
259	AI13	GALINDO LEGUIZAMON HAROLD	1033710637	1033710637	BACIM9	BRCIM1	CACIM
260	AI13	RODRIGUEZ ROSAS LIDA MARCELA	1053606275	1053606275	BINGE	BRIM11	CAIMI
261	AI13	ESPEJO HERNANDEZ LEIDY JOHANA	1022971477	1022971477	BRCIM1	CACIM	CACIM
262	AI13	ARAGON MARTINEZ MAURIN DAYANA	1124032430	1124032430	BAIM11	BRIM12	CAIMI
263	AI13	TELLEZ ACUÑA YESICA YADIRA	1090432497	1090432497	BASMI1	BRCIM2	CACIM
264	TA11	MURILLO SUAREZ CLAUDIA PATRICIA	42692979	42692979	CBRIAV33	BRIAV33	DAVAA
265	PD25	MONTOYA GAITAN BENJAMIN	9396322	9396322	CAIMI		
266	AA18	MORA AZABACHE ROCIO LISBETH	21248816	21248816	CEAYG	SECEJ	COEJC
267	AA18	CAMACHO ATUESTA DORA INES	37946682	37946682	BAACA5	BR05	DIV02
268	TO	CHAVERRA DIAZ LILIANA CONSTANZA	52153369	52153369	DIPER	COPER	COPER
269	TO	ARANGO VILLEGAS JUAN CARLOS	79294293	79294293	BAAV2	BRIAV25	DAVAA
270	TO_1	ROJAS FANNY MERCEDES	39799021	39799021	BAINT	BRLOG1	COLOG
271	TO_1	PORRAS BUITRAGO JACQUELINNE	52742847	52742847	BAINT	BRLOG1	COLOG

Atentamente;

Brigadier General. **JUAN MIGUEL HUERTAS HERRERA**
Comandante Comando de Personal del Ejército Nacional

Elaboró: SV. Arrullo Barahona
Analista Vacaciones DIPER

Revisó: PS. Angie Izquierdo
Asesora Jurídica DIPER

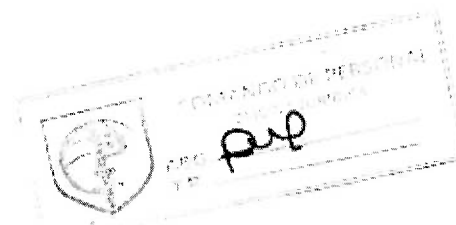
V° B° TC. María Schmalzer
Oficial Asesora Laborales DIPER

V° B° CR. Arnoldo Pérez
Oficial Asesora Administrativa de Personal

V° B° CR. Gabriela Custodio
Directora de Personal del Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20B - 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas" Bogotá D.C
Edificio Comando de Personal - piso 3° - conmutador (1) 4261489
www.ejercito.mil.co - diper@ejercito.mil.co - ausenciaslab@ejercito.mil.co



PÚBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR**



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025362034874163**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COPER-DIFAB
-29.25

Bogotá, D.C, 7 de noviembre de 2025

Señor Teniente Coronel
LIBARDO CERQUERA PASTRANA
Director Central Administrativa y Contable Especializada Personal
Carrera 46 No. 20B-99
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud nombramiento temporal por vacaciones y notificación supervisor
Contratos No.343,352,594,636 CENACPERSONAL-2025.

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Teniente Coronel, Director Central Administrativa y Contable, el nombramiento temporal como supervisor de cuatro (04) prestadores de servicio por motivo de vacaciones teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el señor MY. Jairo Mauricio Palencia Torres identificada con cedula de Ciudadanía No.74376895 Oficial de Orientación Jurídica DIFAB , quien es supervisor de los Contratos No. 343,352,594,636 CENACPERSONAL-2025, estará ausente por motivo de vacaciones, desde el 10 de noviembre hasta el día 10 de diciembre de 2025.
2. Que el Comando de Personal mediante circular No. 2025307033309993 de fecha 23 de octubre de 2025, informa "Disfrute de vacaciones mes de noviembre" al señor MY. Jairo Mauricio Palencia Torres, desde el día 10 de noviembre hasta el día 10 de diciembre de 2025.
3. Que en virtud de lo anterior me permito solicitar la respectiva notificación a la señora Teniente Maryi Mesa Cifuentes con cedula de Ciudadanía No.1094905384 expedida en Armenia - Quindío - Oficial Orientación Psicosocial- teléfono 3104147184 - correo electrónico maryi.mesa@ejercito.mil.co como supervisor encargado de los Contratos

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 No. 20B -99 Bogotá - Cundinamarca.
4261498 ext 39017- 39018 - 39019
difab@ejercito.mil.co



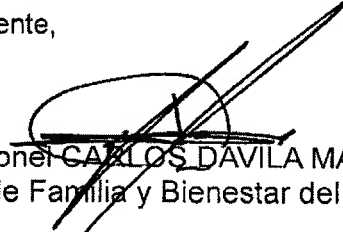
MS213 1

PÚBLICA RESERVADA

Radicado N° 2025362034874163 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-XXXXX-29.25

No. 343,352,594,636 CENACPERSONAL-2025 desde el día 10 de noviembre hasta el día 10 de diciembre de 2025.

Respetuosamente,



Teniente Coronel CARLOS DÁVILA MALDONADO
Subdirector de Familia y Bienestar del Ejército Nacional

Anexo: Copia Orden Semanal
Circular N° 2025307033309993 Disfrute de Vacaciones


Elaboró Carina Sanchez
Asesora del Programas DIFAB


Revisó Jairo Polanco
Oficial Jurídico DIFAB

NOTA: En la página 3 de este documento se encuentra la notificación a realizar

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 46 No. 20B -99 Bogotá - Cundinamarca.
4261498 ext 39017- 39018 - 39019
difab@ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



SC032-1